

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA
LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

AVISA

Que mediante providencia calendada el 24 de julio de 2018, el Magistrado Doctor JAIME HUMBERTO ARAQUE GONZALEZ, ADMITIÓ la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2018-00401-00 formulada por PEDRO ELIAS RICAURTE QUIROGA en contra del JUZGADO 2 DE EJECUCION DE SENTENCIAS EN ASUNTOS DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C., por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

**JUEZ 2 DE EJECUCIÓN EN ASUNTOS DE FAMILIA DE BOGOTÁ
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 2 DE EJECUCIÓN EN
ASUNTOS DE FAMILIA DE BOGOTÁ
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 2 DE EJECUCIÓN EN ASUNTOS
DE FAMILIA DE BOGOTÁ
JUEZ 10 DE FAMILIA DE BOGOTÁ
JUEZ 27 DE FAMILIA DE BOGOTÁ
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 10 DE FAMILIA DE
BOGOTÁ
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 10 DE FAMILIA DE BOGOTÁ
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 27 DE FAMILIA DE
BOGOTÁ
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 27 DE FAMILIA DE BOGOTÁ
PEDRO ELIAS RICAURTE QUIROGA
JULIO CESAR ROMERO GRANADOS
LUZ EDILMA CASALLAS AVILA
CARLOS ALFONSO FLOREZ RODRIGUEZ
MARGARITA PUENTES BENAVIDES
PEDRO ANTONIO RICAURTE SERNA
MARGARITA PUENTES BENAVIDES
ROBINSON TORRES BELTRAN
CARMEN MARIA SERNA
PEDRO ANTONIO RICAURTE SERNA**

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 26 DE JULIO DE 2018 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 26 DE JULIO DE 2018 A LAS 5:00 PM

ANA LILIANA ALBAÑIL RIOS
SECRETARIA